

Conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial, que encuadra en esos supuestos normativos.



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	Cuaderno de Antecedentes JDC-SP-06/2024	<b>[REDACTED]</b> Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Se tiene por recibida notificación electrónica de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual notifica resolución dictada en el expediente <b>SG-JDC-298/2024</b> ; se ordena agregar las documentales de cuenta al cuaderno de antecedentes en que se actúa.
2	JDC-SP-16/2024	C. Humberto Gutiérrez Fraijo. Vs Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.	Se tiene por recibido oficio de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual remite constancias originales; se ordena agregar los documentos de cuenta al expediente en que se actúa, sobre los cuales se proveerá en el momento procesal oportuno.
3	RA-SP-05/2024 Y Acumulados	Partido Revolucionario Institucional y Otros. Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Se tienen por recibida notificación electrónica de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual notifica sentencia emitida en el expediente <b>SG-JRC-41/2024</b> , así mismo solicita auxilio para notificación; se instruye a la Unidad de Actuarios de este Tribunal, para que dé cumplimiento a lo solicitado; se ordena agregar los documentos de cuenta al expediente en que se actúa.

**Total de asuntos listados: tres.**

Hermosillo Sonora, a 04 de mayo de 2024.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY**

